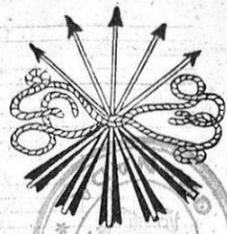


PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm 1.076

GRANADA, VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1940

Teléfonos: Redacción 2595 Administración 2593

PRISIONEROS DE LOS alemanes



UNA ESCENA DE UN CAMPO DE CONCENTRACION ALEMAN, DONDE SE VE UN GRUPO DE AVIADORES INGLESERES HECHOS PRISIONEROS EN LOS INTENTOS DE ATAQUES SOBRE TERRITORIOS DEL REICH. EL CRECIDO NUMERO DE ELLOS EXPLICA EL FRACASO DE ESTOS INTENTOS Y LA APLASANTE SUPREMACIA DE LA AVIACION ALEMANA

Antonescu

El "Cuerpo de los Disidentes" se llama el grupo de legionarios que vengó a Codreanu

adopta severas medidas militares en Rumania

En Bucarest se observa cierto nervosismo

Bucarest, 28. — El general Antonescu ha firmado un decreto por virtud del cual los culpables de delitos contra la libertad individual o la inviolabilidad del domicilio serán castigados con trabajos forzados de 5 a 10 años. La misma pena se aplicará a los que atenten contra la propiedad privada. Los homicidios premeditados serán castigados con la pena de muerte.

Los autores de todos estos delitos deberán ser juzgados dentro de un plazo máximo de diez días, a partir de su detención.—Efe.

TERMINA LA EXHUMACION DE LOS RESTOS DE CODREANU

Bucarest, 28. — La exhumación de los restos de Codreanu y sus camaradas ha terminado, y los cuerpos han sido trasladados a un depósito provisional. El sábado serán inhumados en el Mausoleo de los Mártires del Movimiento Legionario.—Efe.

INDUSTRIALES JUDIOS DETENIDOS

Bucarest, 28. — La policía legionaria ha detenido a los grandes industriales textiles judíos, hermanos Fildermann, en Moldavia, por estafa al Estado de varios millones. De acuerdo con la Ley promulgada recientemente, están acusados de actos de sabotaje contra la economía nacional.—Efe.

NERVOSISMO EN RUMANIA

Bucarest, 28. — En la noche del miércoles al jueves, el general Antonescu dispuso la adopción de medidas militares preventivas. Durante toda la noche pudieron observarse importantes movimientos de tropas. Los edificios más importantes, así como la Central de Correos y la de Teléfonos fueron ocupados por el Ejército, y todas las comunicaciones telefónicas quedaron interrumpidas a partir de media noche. Las comunicaciones con el extranjero únicamente pudieron obtenerse desde las diez de la mañana de hoy. Por otra parte el movimiento legionario ha concentrado sus unidades. En la ciudad se observa cierto nervosismo y apenas se habla ya de la ejecución de los asesinos de Codreanu, acto de represalia aprobado por el hombre de la calle. Se teme principalmente que se produzcan tendencias separatistas que, según el texto de los llamamientos del Gobierno, publicados esta mañana, por los diarios, han sido rechazados también categóricamente por los jefes del movimiento legionario. Ello indica que los actos registrados ayer no fueron realizados por la policía legionaria, sino por un grupo de legionarios organizados bajo el nombre de "Cuerpo de los Disidentes", que fueron también los que fusilaron a Calinescu. Estos legionarios se habían procurado el permiso de entrada en la prisión militar de Jilava y durante la noche vengaron la muerte de Codreanu.

Se ignoran los nombres de estos legionarios. Pero se sabe que el coronel Zaviaru, prefecto de la policía de Bucarest, mantenía contacto con el "Cuerpo de Disidentes", razón por la cual ha sido destituido de su cargo y reemplazado por el profesor Palangeanu. Este último es uno de los antiguos educadores del rey Miguel, que fue relevado, en otra época, de sus funciones, porque favorecía al Movimiento Legionario. Se sabe que cierto número de políticos del antiguo régimen, generalmente detestados, siguen detenidos preventivamente. No se puede conocer exactamente quiénes son los detenidos y quiénes los que se encuentran en libertad. No se esperan consecuencias políticas de los últimos acontecimientos, puesto que reina perfecta armonía de puntos de vista entre el general Antonescu y Horia Sima.—Efe.

Nueva Primavera EN LA CROACIA CENTRAL

os ciruelos están en flor y los bosques están llenos de nuevos brotes

BELGRADO, 28.—Como consecuencia de elevada temperatura que reina en Croacia central, los ciruelos de los alrededores de Ivanec se encuentran en flor, mientras que los árboles de los bosques presentan nuevos brotes. Las praderas se ven ornadas de flores, como suele ocurrir en Primavera.—(Efe).

5 niños ha dado a luz UNA CAMPESINA MEJICANA

MEJICO, 28. —Noticias recibidas de Monterrey dan cuenta de que la mujer de un campesino ha dado a luz cinco niños.—(Efe).

EL PRIMER MINISTRO DE Irlanda del Norte ha muerto

Los restos mortales de Lord Craigavon fueron exhumados ayer

LONDRES, 28.—La exhumación de los restos mortales de lord Craigavon, primer ministro de Irlanda del Norte, se ha celebrado solemnemente en Belfast, con asistencia del gobernador general, duque de Abercorn, que ostentaba la representación del rey, y un representante de Churchill. Varios destacamentos del Ejército y la Marina rindieron honores militares. Sobre la tumba fueron arrojadas palenques de tierra de cada uno de los seis condeados que componen el Ulster. El paso de la comitiva funébrica por las calles de la ciudad fué presenciado por millares de personas.—(Efe).

Conferencia del INSPECTOR GENERAL de Abastecimientos y Transportes

(Información en 4.º pág.)

Uruguay

dará facilidades para el empleo de los puertos a cambio de barcos de guerra

La Cámara de los Diputados ratifica la política exterior seguida por el Gobierno

Montevideo, 28. — La Cámara de Diputados ha aprobado por 55 votos, de un total de 74, la política exterior seguida por el Gobierno.

Los ministros de Negocios Extranjeros y de la Defensa Nacional hicieron declaraciones acerca del asunto de las bases militares. El ministro de Defensa Nacional declaró que había celebrado conversaciones con dos delegados de los Estados Unidos, quienes le presentaron un cuestionario, análogo al presentado a los otros países americanos, acerca del problema de la extensión de las aguas territoriales, de la entrada en vigor de las medidas de seguridad y de las indicaciones que se han hecho al Uruguay sobre los puntos que se juzgan estar en peligro. Se ha contestado a estas preguntas de manera detallada, en el sentido de que el Uruguay está dispuesto a aceptar el sistema propuesto por los planes de las conferencias panamericanas. El Uruguay añadió el ministro—dará facilidades para el empleo de los puertos, pero exige en cambio la cesión eventual de tres torpederos, tres dragaminas, doce aviones, tres lanchas rápidas y otras embarcaciones. El paso de tropas será también objeto de consideración, en colaboración con los países vecinos. Añade que la creación de bases militares no ha sido discutida, en consideración al precio. El ministro de Negocios Extranjeros declaró, por su parte, que el Gobierno ha llevado las negociaciones en un sentido panamericano y que está dispuesto a seguir esta política. Hizo destacar, sin embargo, que el Gobierno no ha concertado hasta ahora ningún acuerdo militar, o económico, con otros gobiernos y que antes de hacerlo, consultaría en todo caso al Parlamento.—Efe.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL URUGUAY

Montevideo, 28. — El diario "Montevideo", órgano del vicepresidente Charlone, dice que en ocasión de una reunión de cuarenta delegados en presencia del ministro de Negocios Extranjeros y del ministro de la Guerra, celebrada en la residencia del jefe del Estado, se estudió el problema de las bases. El presidente calificó de injustificadas las informaciones según las cuales el país sería hipotecado. En este sentido no se ha tomado la menor iniciativa. Lo que realmente ocurrió es que los delegados norteamericanos plantearon la cuestión de si en caso de agresión contra el continente americano podría contarse con los puertos del Uruguay. El Gobierno respondió que si el Uruguay llegaba a atravesar tal peligro y otras potencias del continente americano le prestaban socorro, pondría a su disposición los puertos de Colonia y Maldonado. El presidente añadió que los gastos de las bases no son tan elevados como generalmente se cree.

Según el periódico, los diputados han exigido una declaración del ministro de Negocios Extranjeros y del ministro de la Guerra ante la Cámara. Por su parte los diputados del partido nacionalista han decidido sumarse, como anteriormente hicieron, a la decisión adoptada por el Senado.—Efe.

El jefe del Estado TURCO RECIBIRÁ HOY A VON PAPAN

ESTAMBUL, 28. —El embajador de Alemania en Turquía, von Papan, será recibido mañana en audiencia por el jefe del Estado, Ismet Inonu.—Efe.

PERIODISTAS EXPULSADOS DE TURQUIA

Estambul, 28. —Las autoridades turcas han invitado al corresponsal de la United Press y al del "News Chronicle" a salir de Turquía antes del 4 de diciembre próximo. Los embajadores de Inglaterra y de los EE. UU. realizan gestiones para tratar de anular esta orden.—(Efe).

HOMENAJE de la Falange a CODREANU, primer capitán de los legionarios rumanos

El día 30, en San Jerónimo se celebrarán solemnes funerales por su alma

MADRID, 28.—En sufragio del alma de Cornelio Codreanu, primer capitán de los legionarios rumanos, se celebrarán solemnes funerales, organizados por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el próximo día 30 a las once de la mañana, en la iglesia de los Jerónimos.—(Cifra).

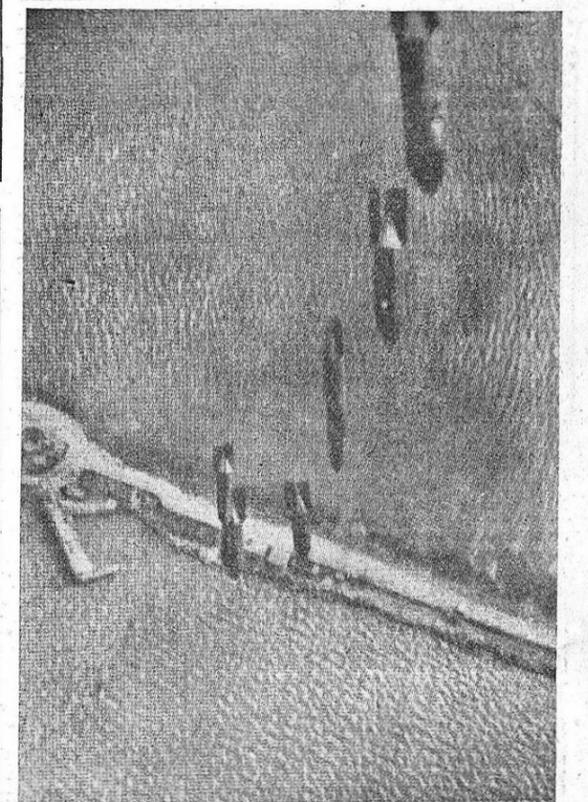
100.000 kilos de BOMBAS

EXPLOSIVAS SOBRE PLYMOUTH

El buque británico "Port Brisbane", hundido por un navío alemán en el Océano Indico

Grandes incendios

en las instalaciones DEL PUERTO



UN APARATO ALEMAN HA DEJADO CAER SU CARGA. LA TERRIBLE HILERA DE BOMBAS ESTALLARA POCO DESPUES SOBRE EL ESPIGON DEL PUERTO QUE SE INTRODUCE EN EL MAR

LA JORNADA DE AYER

MAR

Las baterías alemanas de largo alcance bombardearon las concentraciones de barcos ingleses en el puerto de Dover.

—Un importante combate naval ha tenido lugar en el Mediterráneo. Una escuadra italiana atacó a una formación inglesa, a la que causó graves averías.

—El Almirantazgo anuncia la pérdida de los patrulleros "Dungeness" y "Fontenoy".

—El buque noruego "Princesa Ragnhild" se ha hundido cerca de la costa inglesa.

—El buque británico "Port Brisbane" fué hundido por un navío alemán en el Océano Indico.

AIRE

A pesar del mal tiempo continuó el ataque aéreo sobre Londres y los centros vitales de Inglaterra.

—Sobre el puerto de Plymouth fueron arrojados más de 100.000 kilos de bombas explosivas y millares de bombas incendiarias. En las instalaciones marítimas fueron causados graves daños y enormes incendios.

COMBATE NAVAL

al Sur de Cerdeña

Dos cruceros ingleses gravemente averiados por una formación naval italiana

Los aviones fascistas incendiaron un acorazado

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas, 28.—Comunicado núm. 174: «Durante la jornada de ayer en el frente griego, las tropas de nuestro undécimo ejército desencadenaron contraataques coronados por el éxito en diversos puntos. Dos escuadrillas de aviación bombardearon los siguientes objetivos militares: el aeródromo de Kozani, donde fueron incendiados cinco aparatos y destruidos 14; el de Florina, en el que fueron incendiados cinco cazas tipo «Pz», y la estación ferroviaria de esta misma ciudad. Todos nuestros aviones regresaron indemnes.

En la tarde de ayer, uno de nuestros grupos navales, que efectuaba un crucero al sur de Cerdeña, entró en contacto con una escuadra inglesa procedente del oeste y formada por algunos buques de línea, un portaaviones y numerosos cruceros. Nuestros barcos atacaron, y seguramente alcanzaron y averiaron, a un crucero tipo «Kent» y otro tipo «Birmingham». Un proyectil enemigo cayó en nuestro crucero «Fiume», pero no hizo explosión. Uno de nuestros contratorpederos—el «Lanciere»—resultó gravemente alcanzado y fué remolcado hasta su base. Las baterías aéreas de nuestras unidades destruyeron a dos aviones enemigos.

Cuando la escuadra británica se alejaba rápidamente hacia el sureste, después de haber cesado el fuego, fué atacada a unos 200 kilómetros de Cerdeña por algunos de nuestras escuadrillas de bombas, escoltadas por cazas. Varias bombas de grueso calibre alcanzaron al portaaviones, a un acorazado y a un crucero, y un reconocimiento aéreo practicado más tarde demostró que el acorazado había detenido su marcha, con un incendio a bordo. Nuestros cazas y los aparatos enemigos que despegaron del portaaviones, establecieron violentos combates, en el curso de los cuales fueron derribados cinco contrarios. No

regresaron a su base un avión CR-42 y un aparato de reconocimiento propios.

En el Mar Rojo, durante la mañana del día 26, nuestros submarinos «Galileo Ferraris» lanzaron tres torpedos contra otros tantos barcos que navegaban en un convoy enemigo fuertemente protegido. Los tres vapores fueron alcanzados de lleno y se hundieron.—(Efe).

DATOS DE LA «STEFANI»

Roma, 28. — La Agencia Stefani publica un comunicado en el que pone de relieve el hecho de que el Almirantazgo inglés, que fué el primero que dió ayer la noticia del combate naval en el Mediterráneo, pretendió ahora no tener todavía noticias de lo ocurrido y se limita a reproducir el párrafo del parte italiano de hoy en que se anuncia la pérdida de un buque italiano. Las características de los buques averiados ayer a los ingleses—añade—son las siguientes: Crucero tipo «Kent», 10.000 toneladas, 8 piezas de 203 mm., 6 de 102 mm., 20 ametralladoras y 8 tubos lanza-torpedos, cuatro aviones y una catapulta; motor de 80.000 c. v. Velocidad, 32 nudos. Coraza de 76 mm. Crucero tipo «Birmingham», 10.000 toneladas; dos hangares para aviones, 12 piezas de 152 mm. en torretas, de tres piezas, 8 piezas de 102 mm. contra aviones, 20 ametralladoras, 6 tubos lanza-torpedos, tres aviones, una catapulta; coraza vertical de 102 mm. y horizontal de 51. Motor de 75.000 HP., y velocidad de 32 nudos.

La Agencia Stefani señala también el hecho de que el Almirantazgo no se refiere para nada al ataque aéreo efectuado esta tarde por la aviación italiana contra los barcos ingleses, del que no ha dado ninguna noticia. Habrá que esperar—termina diciendo—al parte italiano de mañana para saber cuál es la realidad de los hechos.—(Efe).

VOZ de la FAJANGA

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA
Distribución de chapas de hierro y galvanizadas

Habiendo sido puestas a disposición de esta Delegación Provincial de Sindicatos, por el Juzgado Militar de esta Plaza, una cantidad importante de chapas de hierro y galvanizadas de diferentes grosores, que se han de distribuir entre los afiliados al Sindicato de Metales y Construcciones Metálicas, lo ponemos en conocimiento de dichos sindicados, los que pueden presentarse a partir del día 1 de diciembre próximo, de 7 a 9 de la noche, para hacer la petición de sus necesidades de momento para que, haciendo efectivo su importe en la caja provincial, a los precios de tasa, retirar el material del Almacén Sindical.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 27 de noviembre de 1940.—El Jefe del Sindicato de Metales.

Sindicato de Papel y Artes Gráficas
Mañana se reparte el cupo de papel de noviembre

El Almacén de la Central de Fabricantes de Papel, procederá mañana a repartir el cupo de papel que ha correspondido, en el mes de noviembre, a nuestra provincia. Como el cupo autorizado es bastante reducido, el Sindicato ruega a los organismos oficiales que se han dirigido a la CNS para solicitar papel, se entiendan ahora directamente con los impresores. A los industriales se les recuerda la obligación que tienen de atender con preferencia absoluta las peticiones hechas por organismos oficiales. También se recuerda que, de acuerdo con las posibilidades de este cupo que se ha de repartir, deben ser readmitidos al trabajo los obreros que hubiesen sido despedidos alegando la carencia de papel.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 29 de noviembre de 1940.—El Jefe del Sindicato.

DELEGACION DE JUSTICIA Y DERECHO

Apertura de expedientes

Se instruyen expedientes en esta Delegación Provincial de Justicia y Derecho, contra Rafael Guirado Ariza, mariano T'a llón Ruiz y Emilio Dorca Robles.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 28 de noviembre de 1940.—El Delegado Provincial.

AUXILIO SOCIAL
Tarjeta para niños

Se interesa pasen por esta Delegación Provincial los niños que a continuación se relacionan para recoger la tarjeta de admisión en nuestros comedores infantiles.

Maria, Agustín y Angel Sánchez González; Josefa, Manuel y Nieves Espigares Amate.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 28 de noviembre de 1940.—El Delegado Provincial.

Tarjetas para mayores

Se interesa de las personas que a continuación se relacionan pasen el sábado día 30 por nuestra Oficina de Información, P. de Zarate, para recoger la tarjeta de admisión en nuestras cocinas de hermandad.

Rosa Romero Navarro, 4 raciones; Concepción Cruz Molina, 5; Encarnación Saez Infante, 5; Gracia Hernández Portal, 1; Josefa Mirambel González, 5; Josefa Quiroga Molina, 1; Carmen Castillo Sánchez, 2; María Gutiérrez García, 2; José Aragón Ortega, 2; Carmen Peso Pozo, 3; Aurelia Hidalgo Ruiz, 3; Isabel Román Valverde, 1; Carmen Morón Carrasco, 5; Mercedes Miguel Morón, 4; Virginia Martín Avedos, 2; María Serrano Márquez, 2; Josefa Ortega Jiménez, 5; Concepción Rodríguez Gil López, 5; Francisca Muñoz Fernández, 4; Antonia Lorenzo de la Hoz, 4; José Rodríguez Hidalgo, 2; Soledad Barragán Martín, 4; Antonia Medina Molina, 2; Serapia Martín Calleja, 2; María Jesús Cabello Maldonado, 1; Julia Muñoz Gutiérrez, 1; Josefa Lorenzo Pérez, 3; Felipe Ruiz García, 1; Dolores Martín Fernández, 1; Concepción Lorenzo Arboleda, 3; Joaquín Fernández Espejo, 5; Carmen

Rubio Lorenzo, 5. Total de raciones, 95. Mañana seguiremos publicando nuevos nombres de las personas admitidas en nuestras cocinas de hermandad.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 28 de noviembre de 1940.—El Delegado Provincial.

SECCION FEMENINA
Citas

Se cita a todas las camaradas pertenecientes a los coros de esta Sección Femenina, para esta tarde, a las 7:30, haciéndose saber la obligación que tienen de asistir, sin excusa ni pretexto de ninguna clase.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 29 de noviembre de 1940.—La Jefe Provincial.

Se cita a la camarada Encarnación Crespillo para que se pase por esta Secretaría de 12 a 1 de la tarde para un asunto de interés.

Granada 29 de noviembre de 1940.—La Secretaria Provincial.

Se cita a las camaradas que a continuación se mencionan, para que se presenten en esta Sección Femenina hoy día 29, de 12 a 1 y de 6 a 7, para un asunto de interés: Angustias Rescalvo Fajardo, Fany Pavés Rodríguez, Rosario Gallego Fargue, Salomé Puertas Quero, Pilar Iturrriaga Aravaica, Teresa Campos Aravaica.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 29 de noviembre de 1940.—La Jefe del Departamento Provincial de Personal.

ORGANIZACION JUVENIL
Premios a pelayos y flechas

Con esta fecha se ha reunido la Junta Clasificadora de los cuestionarios de pelayos y flechas correspondiente a la semana 21-28, recauyendo los premios en las camaradas: el de flechas, José Luis Martínez Rodríguez, y el de pelayos, Diego Sánchez Pucho, pudiendo recoger dichos camaradas, en todo el día de mañana, los premios en la Secretaría Local de O. J.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 28 de noviembre de 1940.—El Secretario Local de O. J.

El próximo cuestionario

Cuestionario de la semana 28-11-40 al 5-12-40:

Flechas. — Desarrollo del punto primero de la O. J.; manifestación externa del modo de ser falangista. Estilo. ¿Qué entendemos por Estado? (Cuál es el Estado liberal). (Cuál es el Estado totalitario). (Cuál es el Estado tiránico).

Pelayos. — ¿Quién fué el «Manco de Lepanto»? ¿De donde salió Colón para descubrir América? ¿Qué aviador realizó el primer vuelo trasatlántico? ¿De dónde salió y cómo se llama el aparato que utilizó? Dibujo del modelo de aeroplano que utilizó.

El premio para el cuestionario de flechas consiste en una entrada de preferencia para el partido Malacitano-Granada y un volumen de cuentos que será expuesto en «Librería Ganivet».

El premio de pelayos es un uniforme completo de gimnasia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 27 de noviembre de 1940.—El Delegado Provincial de O. J.

ORGANIZACION JUVENIL FEMENINA
Cursillo para obtención del distintivo

Todas las flechas de doce a catorce años y flechas azules que deseen tomar parte en el cursillo trimestral para obtener el distintivo de Educación Física, presentarán en este Departamento la solicitud de ingreso y autorización de los padres, cerrándose el plazo el día 1 de diciembre.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 29 de noviembre de 1940.—La Auxiliar de Educación Física.

AUXILIO SOCIAL

COMIDAS SERVIDAS AYER

En el día de hoy se han servido en las distintas instituciones de «AUXILIO SOCIAL» de esta capital las siguientes raciones:

Centro Alimentación Infantil (P. Zarate), 200 raciones. Comedor Infantil núm. 1 (Albaicín), 111. Idem ídem núm. 2 (S. Antón), 125. Comedores Infantiles 3-4 (Solarillo), 240. Comedor Trascuñtes (P. Zarate), 411. Cocina Hermandad núm. 1 (Albaicín), 1.380. Idem ídem núm. 2 (Triunfo), 1.060. Idem ídem ídem (turno tarde), 393. Idem ídem núm. 3 (C. Príncipe), 382. Asilo Nocturno, 35. Total, 4.837 raciones.

Comida servida: Potaje lentejas y uvas. Pan: 856 kgs.

Por Dios, España y su Revolución nacional sindicalista.

Granada 28 noviembre 1940.

El Delegado Provincial.

EDUCACION NACIONAL

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO
ORDEN DE LA SECRETARIA GENERAL

Todos los maestros pertenecientes a Falange Española antes del 18 de julio del 36 deberán comunicarlo a esta Jefatura del S. E. M. con copia autorizada de su ficha o testimonio que demuestre la veracidad de su permanencia en la Vieja Guardia.

Encárgase a los maestros comprendidos en esta orden, la cumplimentación en el plazo máximo de ocho días.—El jefe del S. E. M.

CERTIFICADO

Por el presente, recuerdo a los camaradas que han sido admitidos definitivamente en este S. E. M. y que necesitan comprobar su encuadramiento en este Servicio, que deben pasarse por estas Oficinas para recoger el oportuno certificado, no esperando a los últimos días para facilitar la labor del secretario.—El jefe del S. E. M.

UNIVERSIDAD
Instituto de idiomas

Se cita a los aspirantes a la Cátedra de Francés vacante en esta Universidad para la práctica de los ejercicios de oposición que se verificarán el jueves día 5 de diciembre próximo a las cuatro de su tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 28 de noviembre de 1940.

El Secretario del Tribunal.

OPOSICIONES A AUXILIARES DE ADMINISTRACION

El «Boletín Oficial del Estado» del día 26 inserta una relación de vacantes para opositores a auxiliares de Administración de primera clase de este Ministerio, que han aprobado el examen de aptitud y la convocatoria para que elijan destino.

Entre las 75 vacantes de la relación se hallan las del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», Sección Administrativa y U universidad de nuestra capital.

También publica el mismo día otra relación de destinos vacantes para aprobados en las oposiciones a auxiliares de Administración de primera clase convocadas por Orden de 2 de febrero, así como la convocatoria para su elección.

Las vacantes son 37 y entre ellas se cuentan las siguientes en nuestra capital: Biblioteca Popular, Instituto de Enseñanza Media «Ganivet» y Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

De Loja. — Don José Cuésta Cervera, 250 pesetas; doña Leonor Bonilla, 100; doña Teresa Tortosa, 200; doña Trinidad Ruiz, 100; doña Concha Soriano, 100; don Manuel Quijada, 100.

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

Notas Oficiales

JEFATURA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
CITA A LOS PROPIETARIOS DE PANADERIAS

De conformidad con el artículo tercero de la Circular número 126 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se avisa a todos los dueños de panaderías que deberán pasarse por las Oficinas de esta Jefatura, sitas en Alvaro de Bazán, 27, durante todo el día de hoy y en las horas comprendidas entre las diez y dos de la tarde y seis y ocho de la noche, al objeto de retirar las declaraciones juradas que tienen que suscribir los cabezas de familia y presentarlas, una vez debidamente reñenas, en la mesa correspondiente.

Durante todo el sábado 30 del actual y días sucesivos, los cabezas de familia retirarán de la tahona o industria que les suministre el pan la correspondiente declaración jurada.

A fin de dar cumplimiento al artículo quinto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 del actual (B. O. 324), los Sindicatos de Vivienda y Hospedaje remitirán a esta Jefatura Provincial y a las Locales en los pueblos, relación de los hoteles y pensiones, con indicación de la pensión mínima y máxima a fin de que se clasifiquen en las clases que en mencionado artículo se preceptúa.

Asimismo los establecimientos benéficos, colegios, Comunidades religiosas, Hospitales, Sanatorios, Asilos, Residencias gratuitas de estudiantes y establecimientos análogos, se dirigirán directamente a esta Jefatura Provincial o a las Locales en los pueblos expresando los datos que el artículo quinto de dicha Orden publica en el Boletín Oficial de la Provincia del 24 de este mes, núm. 271, con el mismo objeto.

El plazo en que los hoteles, pensiones, restaurantes, casas de comidas, establecimientos benéficos, etc., deberán presentar las indicadas relaciones en esta Jefatura, expira el próximo sábado 7 de diciembre, advirtiéndose, de conformidad con el artículo 12 de tan repetida Orden, que toda entidad que no presente estas relaciones perderá los derechos a la utilización de la cartilla de pan.

El artículo quinto a que hace referencia el párrafo anterior, copiado textualmente, dice así:

«Las cartillas y reparto de cupos a hoteles y pensiones se clasificarán en la primera o segunda categoría, según que la pensión mínima de dichos establecimientos sea superior o inferior a 10 pesetas diarias. Los restaurantes y casas de comidas se considerarán incluidos en primera o segunda categoría, según que el precio del cubierto sea superior o inferior a 6 pesetas. Los establecimientos benéficos se incluirán en la categoría tercera, como asimismo las Comunidades religiosas dedicadas al cuidado de enfermos, asilos y colegios o residencia de estudiantes gratuitos, así como aquellos en que la pensión completa o internado tenga un precio máximo de 150 pesetas mensuales y la media pensión no inferior a 75 pesetas también mensuales. Las Comunidades religiosas no comprendidas en el apartado anterior y los colegios cuyo precio de internado sea superior a 150 pesetas mensuales o a 75 pesetas la media pensión, serán incluidos en la segunda categoría.»

Lo que para general conocimiento y cumplimiento más exacto se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa diaria y Radio.

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
NORMAS PARA LA ILUMINACION

Debiendo entrar en vigor el día 29 del presente mes la Orden ministerial de 20 de agosto de 1940 (Boletín Oficial del Estado del día 29) por la que se establecen normas sobre la iluminación en los centros de trabajo, se advierte a todos los empresarios de la provincia a fin de que sean observadas las mismas, en evitación de las sanciones que a los infractores han de imponerse como resultado de las vistas que por el personal de esta dependencia han de realizarse.

Granada, 28 de noviembre de 1940.—El Jefe de la Inspección.

COMISION PROVINCIAL DEL SUBSIDIO AL COMBATIENTE

MULTAS A INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA

Por órdenes del 23 del actual han sido impuestas por el Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales, a los industriales que se expresan a continuación, las multas que se detallan en expedientes instruidos por infracción de las disposiciones del Subsidio al Combatiente:

De Loja. — Don José Cuésta Cervera, 250 pesetas; doña Leonor Bonilla, 100; doña Teresa Tortosa, 200; doña Trinidad Ruiz, 100; doña Concha Soriano, 100; don Manuel Quijada, 100.

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

De Monachil. — Doña Carmen Sánchez

De Ferrera. — Don Manuel Salmorón, 100; don Manuel Tenorio, 100.

López, 50; don Antonio Sevilla, 100; don Miguel Fernández, 100.

De Dólar. — Don Nicolás Alcalá, 100 pesetas; don Antonio Haro, 100; don Francisco Huete, 100.

De Chimenesa y Castillo de Tajarja. — Don Guillermo Caballero, 100 pesetas; don Victoriano Martín, 200; don Manuel Sánchez, 100; don Juan Piñar, 200; don Francisco Domínguez, 100; don José Comino, 100; doña Antonia Molina Avila, 100.

De Lanjarón. — Don Patricio Sánchez, 100 pesetas; don José Delgado Morales, 100; don José Castro Alonso, 100.

De Colomera. — Don Pio Cabello, 106,80; don Emilio Milena, 165,85; don José Jerez, 106,55.

De Bérchules. — Don Antonio Castilla Martín, 123,25 ptas.

De Campotéjar. — Don Rafael García Lozano, 188,20; don Juan Ibáñez Pérez, 128,70; don José Arriaza, 37,28.

De Mélica Bombarón. — Don Miguel Ortiz Parra, 98,80.

De Albondón. — Don Francisco Antequera, 141; don Francisco Lupiáñez, 85,40.

De Murtas. — Don Andrés López Rodríguez, 169,60 ptas.; don Juan Escudero Márquez, 147,60.

De Montillana. — Don Hipólito Anla, 150,35; don Juan María Labrás, 49,65.

De Fornes. — Don Cándido Pergrina, 100 pesetas; doña Josefa Vallejo Estévez, 100; doña Araceli Fernández, 100; don Antonio Moles, 100; doña Luisa Delgado Vinuesa, 100; doña Mariana Estévez, 100; don Bautista Peregrina, 100.

De La Calahorra. — Don Rafael Cabrero, 100; don Angel Gallego, 100; don Daniel Garrido, 100; don Fernando Díaz, 100.

De Montejicar. — Don Francisco Domingo, 100 ptas.

De Nigüelas. — Don Remigio González, 100 ptas.

Granada, 28 de noviembre de 1940.—El jefe provincial.

MUERE

a consecuencia de un ataque CARDIACO

En el lugar conocido por «Palomares», del término municipal de Maracena, fué encontrado ayer el cadáver del vecino de dicha localidad, Manuel Rojas Espigares, de 40 años, que según prescripción facultativa murió en el acto a consecuencias de un ataque cardíaco.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Conato de incendio

Un conato de incendio se produjo anoche, a las diez y media, al prenderse fuego en la casa número 3 del Callejón del Angel una chimenea a consecuencias del hollín.

Los bomberos acudieron seguidamente al citado lugar, procediendo a cortar el fuego mediante el derribo de la chimenea.

Anuncios por Palabras

ENSEÑANZA

PARA PREPARACION técnicos de Correos, Auxiliares y carteros urbanos. Libros de todas clases y preparación. Sr. Martín Carretero. Genil, 77, 1.º C. Granada.

VARIOS

ANTIDESLIZANTE para correas «FERRAVEN», las suaviza y adhiere a las polizas.

PINTURA INDUSTRIAL «FERRAVEN», de alquitran deshidratado, mejor que la pintura.

BOLSAS para agua caliente, hielo. Termómetros clínicos. Fajas medicinales. BAZAR RAYOS X.

PURGANTE Laxante - Depurativo - Antibiótico - Purificador de la Sangre
Sellos del DR. CAMACHO

De efectos maravillosos en los Estados congestivos, estreñimiento, indigestiones, dolores de estómago, vientre y cabeza, impurezas de la sangre, etc. Uno como laxante y dos como purgante, tomados antes o después de la cena o desayuno; no impide las ocupaciones ordinarias, pudiéndose comer de todo. Cajita de dos sellos, 0'40; diez cajitas, 3'50. Hay sobres de tres papeletas especial para niños; sobre, 0'30. Se vende en Farmacias y Centros de Especialidades.

Sarnicida Rained

Garantiza curación de la Sarna en

«Tres días» «Sin Baño»

Pedir folleto explicativo en Farmacias

Peluquería de señoras

Permanentes con corriente y sin corriente

ondas y caracollitos desde 10 ptas.

Alhóndiga, 2

Teléfono 1966

VICENTE

¡Ya lo sabe todo el mundo!



«ELECTRA»

Para teñir sus prendas en casa
ES EL MEJOR
Pídalo en Droguerías y Paqueterías

Cupón pro ciegos núm. 447



Obsequio que todos estiman:
Una botella de «ANÍS TORCAL»
Pida siempre «Anís Torcal»

<

ANTE EL PARTIDO ESPAÑA-HUNGRIA

Dos veces han jugado las selecciones española y húngara, venciendo siempre nuestro equipo

1 a 0 y 4 a 2 fueron los tantos a favor nuestro

MADRID, 28.—Ante el próximo partido internacional con Hungría, recordamos los dos jugados con el poderoso equipo magyar, en la época en que nuestro fútbol estaba a la cabeza del Continente. El 4 de octubre de 1925 jugamos en Budapest. Ganó España 1-0. Alineamos este equipo: Zamora; Juanín y Pasarin; Samitier, Gamborena, José María Peña; Piérra, Cubells, Errazquin, Carmelo y Chirri I. Este último jugador fue sustituido por Ramón Polo a los 20 minutos del primer tiempo. Logró marcar el gol Carmelo al lanzar un golpe franco cerca del área de penalty, cuando iban siete minutos de juego en la segunda parte. El balón salvó la distancia como un proyectil, y el arquero húngaro ni se enteró. Este año de 1925 fue un año de grandes éxitos de la furia española, que triunfó de Italia, Suiza, Portugal y Austria, además de Hungría. Seis partidos jugados, seis victorias. Al año siguiente, los húngaros nos devolvieron la visita. Se jugó el partido en el campo de Coya (Vigo). Triunfó otra vez España por cuatro tantos a dos. Jugó este cuadro: Zamora; Vallana y Pasarin; Matfás, Gamborena, José María Peña; Piérra, Golburu, Errazquin, Carmelo y Aguirre.

zabala I (Chirri). En el segundo tiempo, Quésada sustituyó a Pasarin. Arbitró el inglés Prince Cox. A los 11 minutos de juego, Errazquin marcó el primer gol, de cabeza, recogiendo un córner lanzado por Piérra; a los 16 minutos, Golburu, en una acción, desvia el balón del alcance de Weinhart; y a los 36 minutos marca Hungría aprovechando Opata una desorientación de Pasarin y Zamora. En el segundo tiempo, Carmelo, de un tiro enorme, vuelve a marcar a los 20 minutos de juego; a los 39 minutos, Kohut recogió un córner de Braun y hace el segundo gol magyar, y tres minutos antes de terminar, España consigue el cuarto en un pase exacto de Golburu a Errazquin, rematado de un cabezazo imponente por el delantero centro irunés. Este es el resumen de los Hungría-España. ¿Qué pasará en Méstalla? Tenemos conocimiento de la forma excelente en que se encuentra actualmente el fútbol húngaro. El partido del domingo en Génova, puede arrojar luz clara en este aspecto. Nuestros jugadores, sin encontrarse a la altura de aquellos dioses, aclamados en los campos de Europa, pueden, sin embargo, desempeñar un buen papel ante un cuadro que ha demostrado ya su clase en diferentes partidos internacionales.—(Afil).



EL DELEGADO DE LA C. N. S., ENFERMO Por encontrarse ligeramente enfermo el delegado provincial de Sindicatos, camarada Pedro Godoy, no acudió ayer a su despacho de la C. N. S. Le deseamos un rápido restablecimiento. VIAJEROS Procedente de Madrid llegó ayer el secretario particular del Sr. Gobernador civil, don José Acosta Medina. De Baena y Córdoba regresó ayer don Vicente Hita Rabada, secretario oficial del Gobierno Civil.

NATALICIO Con toda felicidad ha dado a luz el primer hijo de su matrimonio, la esposa de nuestro querido camarada Leovigildo Caballero Gutiérrez. Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecta salud. Nuestra cordial enhorabuena a tan venturosos padres.

Nota necrológica

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita Laura de Federico Antrás, entrañable camarada de la Falange, que desde los tiempos heroicos militó en nuestras filas prestando servicios meritorios. Al recordar hoy tan triste fecha nos hace sentir de nuevo la ausencia eterna de nuestra camarada que dejó entre nosotros un vacío difícil de llenar. A su familia le reiteramos nuestro pesar, especialmente a su hermano, Enrique de Federico, secretario provincial de ex combatientes y gestor provincial, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de nuestra camarada.

MONTAÑEROS DE SIERRA NEVADA

UTILIZACION DEL ALBERGUE DE CHOZA ALTERA Los afiliados a Montañeros Sierra Nevada que deseen el próximo sábado por la tarde marchar en el tranvía de la Sierra para pernoctar en el Albergue de esta Sociedad de Choza Altera, deberán pasar durante esta semana, de ocho a nueve de la noche, por la Secretaría de Montañeros para organizar la excursión y obtener plaza en el Albergue, dado la limitación de espacio del mismo. El Vocal de Albergues. rriana lo dirigirá Morales, y dará principio a las cuatro en punto y no a las cuatro y media como por equivocación se anuncia en los carteles. HAY gran expectación por ver nuestras carteleras el próximo domingo con los resultados en nuestro grupo. Anticipamos a los aficionados que serán dados con gran rapidez, para que a todos se nos quite el nervioso, salgamos de dudas y comiencen nuestra alegría. Porque creemos que si nuestros chicos cumplen su palabra, el domingo habrá alegría para rato.—A.

AUTOMOVILISTAS

Matrículas de coches.—Altas y bajas en la Patente Nacional.—Carnets.—Transportes.—Gasolina.—Declaraciones Ramón Nogueras Gestor Administrativo Colegiado Mesones, 57 Tel. 1234

Coliseo Olympia

GRAN EXITO de la suntuosa película española titulada La Gitanilla con Estrellita Castro, Juan de Orduña y Antonio Vico.

Salón Nacional CAUCHO

ESTRENO SENSACIONAL EN ESPAÑOL Extraordinarias AVENTURAS

Teatro Cervantes

HOY, GRAN EXITO La canción que tú cantabas

LA FIGURA DE D. ANDRES MANJON

La festividad de San Andrés Apóstol tiene para el Magisterio Español el poder de colocar en primer plano la figura genial de don Andrés Manjón, y desde la Casa matriz, que el fundador creara con sueños de Imperio, hasta la última escuela de aldea, no quedará un maestro español, que en el día de mañana, no eleve una oración y medite en silencio el genio creador, la grandeza de alma, la profunda sabiduría de aquel Maestro granadino que, en gigante alarde de humildad, aplicó toda su ciencia y su amor a las clases más bajas de la sociedad, a la niñez más desvalida, en la región más agreste de Granada y que hoy constituye ciertamente su mayor timbre de gloria y venerable santidad.

Aun resuenan en nuestros oídos los ecos triunfales del Congreso Ave-Mariano, aun permanece la magnífica nota de fe y disciplina que dio el Magisterio Español, acudiendo a Granada para saturarse de ambiente manjoniano, y rara será la escuela nacional, que por católica y española, no tenga un timbre avemariano, y escaso será el número de maestros que no lo hayan meditado con profundo espíritu vocacional y religioso en las obras que mantienen vivo el espíritu del pedagogo. Pasaron ya de nuestra Patria las épocas en que los valores nacionales, las gestas, las tradiciones más veneradas, la pedagogía clásica, eran, no digo abandonadas, sino ultrajadas. La Revolución Nacional Sindicalista, el espíritu combativo del nuevo Estado, la fe ardiente de nuestra Falange ha sabido revalorizar estas páginas gloriosas de la Patria, colocando, con orgullo, en primer plano las conquistas de todos los órdenes, estimulando su veneración, su estudio y la aplicación inmediata a las nuevas formas.

Y en esta revalorización tenían que surgir, como así fue, dos figuras paralelas de nuestra pedagogía: Calazans y Manjón. Calazans, figura clásica y jamás igualada, de la pedagogía del Imperio, pedagogo del Siglo de Oro, creador de la benemérita orden del Escapulario, guión de renacer de nuestra Escuela... y Manjón, pedagogo práctico, revolucionario de la enseñanza, creador de un sistema y eje del movimiento cultural primario del nuevo Imperio. Sacerdotes ambos, huyendo de vanos honores, profunda y verdadera humildad, y con una gran preocupación: LA NINEZ; con un solo pensamiento: SU SALVACION; con una meta convergente: LA SANTISIMA VIRGEN DE LAS ESCUELAS. Muertos ambos en aureola de santidad, el gran pedagogo de Peralta de la Sal, preside, siglos ha, nuestros altares... el pedagogo granadino lo estudia y analiza la Iglesia a cuyo fallo nos sometemos.

Estos valores de nuestra pedagogía clásica y contemporánea son fundamentales en el nuevo haber escolar, ambas orientaciones marchan paralelas hacia un mismo objetivo, ambos métodos persiguen un mismo ideal y por ello, interpretando el sentir unánime del Magisterio Español, esta Jefatura del S. E. M. se ocupa con entusiasmo a los actos que se celebrarán mañana en honor de DON ANDRES; esperamos que en peregrinación ardiente y fervorosa acudan todos nuestros afiliados ante su sepulcro; que ante las letras A. M. que nos marcan su presencia eterna, el Magisterio granadino, camisas azules de nuestra revolución, pedirá al Altísimo por su eterna gloria y formará profunda y enérgica decisión de estudiar esta obra, revalorizando así el lema de nuestro glorioso Patrono: "AD MAJOREM PIETATIS INCREMENTUM".

ANDRES BALLO MORENO JEFE DEL S. E. M.

Granada 28-11-1940. [Arriba España]

Los concesionarios de tabaco, obligados a declarar EL SITIO DEL SECADERO

Se considerará como contrabando el tabaco que se halle fuera de los locales declarados.

La Dirección de este Servicio, en connivencia con la de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha dispuesto, para evitar el tráfico ilegal de tabaco que se realiza por corto número de cultivadores desaprensivos, que se dé comienzo a una enérgica campaña de represión, comenzando por exigir el estricto cumplimiento de la disposición reglamentaria, de que el tabaco sólo se almacene en los locales que previamente se declararon al efecto, considerando contrabando y procediéndose al comiso de todo el producto que se hallare fuera de aquéllos. Para evitar, sin embargo, que por ignorancia de este precepto reglamentario, se irrogué perjuicio a los concesionarios, ha concedido un plazo de CATORCE días, a contar del de la fecha, para hacer la rectificación del inventario de secaderos y almacenes, existentes en la Zona afecta a esta Jefatura. En virtud de esta disposición, se previene: Primero: A partir del día 1 de diciembre próximo, y hasta el día 14, ambos inclusive, los concesionarios estarán obligados a rellenar en los Ayuntamientos del pueblo de su residencia, una declaración consignando el sitio exacto en que tendrán depositada su cosecha de tabaco, siempre y cuando que éste fuera distinto al que consta en la ficha de secaderos archivada en la oficina de esta Jefatura y firmada por los mismos. Segundo: Los concesionarios residentes en el término municipal de Granada, harán su declaración dentro de las mismas fechas en las referidas oficinas (Beaterio del Santísimo, número 2), de diez a una de la mañana. Tercero: Los señores alcaldes quedan obligados a remitir a esta Jefatura las declaraciones citadas, lo más tarde el día 15 del próximo diciembre. Cuarto: A partir de esta fecha, todo el tabaco perteneciente a los concesionarios de licencia que se hallare fuera de los locales declarados, será considerado contrabando. Quinto: La necesidad de proceder rápidamente, determina que los plazos señalados sean improrrogables. Granada, 29 de noviembre de 1940. El ingeniero jefe de la Zona: P. S. R. Ismael Pérez.

Llega a nuestra ciudad el nuevo vicepresidente DE LA DIPUTACION

En el día de ayer llegó a Granada el vicepresidente de la Diputación, designado recientemente, don Juan A. Pulgar Ruiz, que se posesionará de su cargo en la sesión de mañana.

Dr. MARTIN GOMEZ PIEL Y SIFILIS

CONSULTA DE 1 A 3 Plaza Trinidad, 49. Teléfono 2963

D. Carmen Martín de la Fuente falleció el día 27 de noviembre de 1940, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director Espiritual, D. Eduardo Iñez Marin; su desconsolado esposo, D. Francisco Rojas Vélez; sus hijos Visitación, Carmen, Gloria, Esperanza, Francisca y Leonardo; su madre, Francisca de la Fuente Hita; hijo político D. Antonio Medina Molinero; hermanos Josefa, Gabriel, Esperanza y Miguel, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia parroquial de esta villa el lunes, día primero de diciembre, a las diez de su mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Alfacar, 28 de noviembre de 1940.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA Sra. Laura de Federico Antrás

QUE FALLECIO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1939, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Sus padres, don Enrique de Federico Sancho-Mifano y doña Lorenza Antrás Gómez; sus hermanos don Rufo, doña María Luisa, don Enrique y don Alfredo; hermanos políticos don Purificación Moreno Careaga, don Antonio Díaz Tello y doña Rosa García Cazorla; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán a las ocho en la Basílica de las Angustias y a las nueve en el Sagrario, por lo que le quedarán eternamente reconocidos. Granada, 29 de noviembre de 1940.



CAMINO de Madrid se encuentran ya los jugadores granadinos. Esta noche llegarán, y se quedarán a dormir como unos beneditos en un hotel cercano a la estación de Alfocha. Mañana a las nueve cogen de nuevo el tren, y para Barcelona, donde pernoctarán. Y el domingo, a Badalona, donde jugarán el consabido partido, número diez de la primera serie. En su coche de primera los veo a todos. Siempre van juntos en un departamento, los madrileños. Floro, Millán, González, Masidé, Trompi, Sosa y Nin, distraen el viaje jugando a las siete y media o leyendo novelas de las verdas praderas de América cuando habla indios con «tomavach» y jóvenes vaqueros que los persiguen a muerte. También prefieren los novelones de policías y ladrones y los del misterio. Junto a ellos, «papá» Bonet vigila a sus niños con ternura sin igual, enfundados sus pies en unas zapatillas, mientras lee los periódicos del día. Santos viaja con el directivo. El directivo es siempre un hombre muy serio que se creó abuelo de los retoños que bajo su custodia viajan. Por regla general, el directivo lleva tabaco, que lo distribuye entre todos. BachiHér y Liz suelen ir en otro departamento, preferentemente donde viajan damas. Charlan hasta por los codos y no los entiendo nada. En este viaje veo a

Noticiario

SANCIONES IMPUESTAS POR EL COMITÉ DE COMPETICION Madrid, 28.—La Federación Española de Fútbol, en su reunión semanal del Comité de Competición, ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con los partidos que se citan: Sevilla-Athletic Aviación: Imponer una multa de 100 pesetas al jugador del Sevilla, Marcelino González, por protestar las decisiones del árbitro. Donostia-Salamanca: Suspender por dos semanas e imponer multa de 250 pesetas al jugador del Salamanca, Antonio González Palmes, expulsado del campo por agredir a un contrario. Sabadell-Cardenera: Suspender por dos semanas e imponer multa de 250 pesetas al jugador del Sabadell, Vicente García Gracia Masaguer, expulsado del campo por agredir a un contrario. Castellón-Badalona: Suspender por dos meses e imponer multa de 250 pesetas al jugador del Badalona José Mariáez Torres, expulsado del campo por ofensa al árbitro y por haberse precisado la intervención de la autoridad extra-deportiva para que cumpliera la decisión arbitral. Cádiz-Malacitano: Suspender por dos semanas e imponer 250 pesetas de multa al jugador del Cádiz, Salvador Espinosa de los Monteros, expulsado del campo por agresión a un contrario. Además sea cordó: Suspender hasta fin de temporada al árbitro Sr. Steimborn, como consecuencia de la información practicada a raíz del partido Unión-Donostia, y designar un delegado para el partido a celebrar el próximo domingo en El Ferrol del Caudillo.—Afil.

Liz con su pierna extendida y sobre su rodilla derecha una bolsa de goma con agua caliente para mejorarle de su lesión. Esta bolsa la llenará de la máquina del tren el simpático masajista, que se ha hecho imprescindible en todos los viajes, no sólo por sus servicios, meritorios en extremo, sino por su cariño al Club y a los jugadores. El masajista viaja con una boina marrón propiedad de Floro, que viene a ser la mascota del equipo. Cholin y Garate hablan de Tolosa, de la Real Sociedad, de los frontones, el rébote de la pelota vasca, recuerdan a sus amigos por su diminutivo (Machimbarrenita, Altolaguirreotayabalaita, etc., etc.), y sienten nostalgias por la lluvia norteña. Al pasar por la primera estación, el directivo, en este caso Santiago Sánchez, distribuye las bolsas del almuerzo entre los jugadores. Al llegar a la segunda estación de tránsito, los comestibles están reposando en el estómago de los jugadores. La digestión la hacen siempre cantando a voz en grito, y da la casualidad que comienza alover en la tercera estación, es decir, en Deifontes.

ANTES que comiencen nuestros jugadores a su labor habitual en el tren, queremos decirles unas cosas: Que acá se han dejado una afición pendiente de lo que hagan el domingo; que no crean que es tan «moliar» el partido con el Badalona; que para ganar es preciso que jueguen como lo hicieron con el Bétis, y entonces no habrá discusión de quién son los dos puntos; que si así no lo hicieron, no vengán después con que si mala suerte, que si el público, que si el árbitro; que los dos puntos de Badalona suponen la cabeza de la clasificación, y que si no se los traen supondrían entonces la cabeza... de cada cual.

TOMASIN, el excelente interior derecha del Malacitano, está lesionado seriamente del partido contra el Cádiz. Le ha sido enyesada la pierna, y se cree que no podrá jugar en tres semanas. Sinceramente sentimos la lesión del buen jugador malagueño.

EL Rácing de Córdoba se refuerza con vista a dejar la «cola», a la que tan afezado se ha cogido. Santi y Argüelles han fichado con los biznietos de Abderrahmán I, y serán alineados frente al Sabadell.

UNA verdadera montaña de folletines para nuestro concurso «Viaje gratis para presenciar el partido España-Hungría», estamos recibiendo, y más todavía llegarán hoy y mañana, último día de admisión.

Por cierto que nos han hecho una pregunta muy oportuna. En caso de empate a puntos de dos equipos ¿qué criterio se seguiría para designar el equipo que ocuparía el primer puesto en la clasificación? Muy sencillo: El gol averagé general daría la solución.

AYER se efectuó el sorteo de los árbitros para los dos partidos que se celebrarán el domingo en el estadio de los Carmentés, correspondientes al campeonato oficial de tercera categoría. El encuentro Numancia-Pullanas será arbitrado por Quésada, comenzando a las dos y media en punto. El Imperio-Chu-

GRATIS al partido España-Hungría (Concurso Pronósticos PATRIA)

Don con residencia en calle de número contesta a las tres preguntas. ¿Qué equipo de la Segunda División (Grupo Segundo) estará a la cabeza de la clasificación al terminar la jornada del día 1.º de diciembre? ¿Cuántos goles y puntos tendrá a su favor? ¿Cuántos goles en contra tendrá el Granada después del partido en Badalona? de noviembre de 1940. (Firma)..... (El presente boleto envíese bajo sobre, con la inscripción «Concurso partido España-Hungría», a nuestra Redacción, Oficios, 10, cerrándose el plazo de admisión el 30 de noviembre.)

Los vendedores de aceite solicitarán guías para su CIRCULACION

para clausurar los molinos maquileros

BOLETIN DE HOY Madrid, 28. — El Boletín Oficial del Estado publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones: Ley sobre concesión de beneficios a fun-

cionarios condenados a inhabilitación. Los reos que por su conducta en relación con el Movimiento hubieran sido condenados a inhabilitación como pena principal, cuyo término de duración máxima sea la de

doce y un día en la escala a que el re-habilitado perteneciera deberá considerarse en situación de postergación durante el tiempo mediado entre la fecha de la sentencia firme y el de la concesión de la rehabilitación solicitada, sin derecho en el referido plazo al percibo de haberes atrasados.

Ley por la que se faculta al delegado nacional del Servicio del Trigo para ordenar la clausura durante la actual campaña triguera de los molinos maquileros que estime conveniente.

—Decretos con indultos y aplicación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional otorgados por la Ley de 4 de junio último, a los condenados a penas superiores a seis años, y concediendo libertades por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo. Igualmente concediendo redención de penas a condenados que durante su estancia en la prisión logren instrucción religiosa o cultura.

Agricultura.—Orden por la que se dictan las disposiciones complementarias para la aplicación del decreto de 5 de noviembre sobre distribución del aceite de oliva. Las guías para circulación de aceites habrán de ser solicitadas por los vendedores, y la cantidad de lo que soliciten no podrá sobrepasar la de existencias disponibles que figuren en sus declaraciones. Quedan estrictamente prohibidas las refinaciones incompletas. Se establece un canon de cinco céntimos por kilo de aceite de oliva o de orujo que se venda.—(Cifra).

LA BATALLA NAVAL DEL MEDITERRANEO

El Almirantazgo inglés da su versión sobre el combate italo-británico al Sur de Cerdeña

Londres, 28.—El Almirantazgo ha publicado una información en la que se da cuenta de los combates registrados en el Mediterráneo entre la flota inglesa y la italiana, juntamente con las intervenciones de los aparatos de ambas nacionalidades. El primer contacto entre los buques italianos e ingleses se estableció pocos minutos después del medio día. Después de un breve cañoneo, se separaron las unidades navales, volviendo a encontrarse a las doce y cincuenta y dos minutos. Los acorazados enemigos eran un buque de la clase "Littorio" y otro de la clase "Cavour", quienes abrieron fuego contra unidades inglesas, desapareciendo poco después en el horizonte. Los aviones de reconocimiento indicaron que un crucero enemigo del modelo A, había sido alcanzado y navegaba con fuego a popa. Un destructor de la clase "Cregal", fuertemente escorado, había tenido que detener su marcha; un tercero había resultado igualmente dañado. Los aviones de la flota que se elevaron desde el "Ark Royal" tomaron parte repetidamente en estas operaciones. Un grupo de aviones "Swordfish" atacó con torpedos a los acorazados enemigos y se vio cómo uno de los proyectiles alcanzaba a un buque de la clase "Littorio". Otros aviones del mismo modelo atacaron a tres cruceros armados con cañones de ocho pulgadas y se cree que dos de ellos fueron alcanzados. Un grupo de aviones "Skuas" bombardeó en picado una formación de tres cruceros armados con cañones de seis pulgadas de la clase "Condottieri". Dos bombas cayeron muy cerca de los buques y según parece fué dañado el departamento de calderas de uno de ellos. Todos los aviones regresaron indemnes de estas operaciones. Los daños recibidos por los buques ingleses se cifran en dos impactos sufridos por el "Berwick", que sigue en servicio. Un oficial y seis marineros resultaron muertos y los parientes de las víctimas serán informados en cuanto sea posible.

agua que se levantaron proyectados por una treintena de bombas que cayeron muy cerca de dicha unidad. Este buque respondió con el fuego de sus cañones y no sufrió daños ni pérdidas. En el curso de estas operaciones fueron derribados un hidroavión trimotor tipo "Cantata 506" y otro hidroavión tipo "R. 043". Uno de nuestros cazas no regresó después de haber interceptado el paso a los bombarderos enemigos. A excepción de los daños y pérdidas citadas, la flota inglesa no resultó dañada.—(Efe.)

AYER SE INAUGURO EL Centro de Cultura Superior Religiosa

El Secretario R. P. Leal, dió lectura a la memoria del curso de 1940. El R. P. Aldama, disertó sobre "Cristo y el Catolicismo"

A 83 asciende el número de matrículas este año entre los que se encuentran catedráticos, maestros nacionales, oficiales del Ejército, estudiantes etc.

A las siete de la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración del Centro de Cultura Superior Religiosa, en su local, establecido en el salón de actos de los Luis, Gran Vía, 26.

Presidieron el acto el rector de la Universidad, don Antonio Marín Océte, el alcalde de la ciudad y decano de la Facultad de Derecho don Rafael Acosta Ingloft, el dean de la Catedral don Francisco Cervero Tormo, en representación del Prelado de la Diócesis, el presidente de la Diputación, camarada Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, el secretario provincial e inspector regional, camarada Manuel de la Higuera, el catedrático de Literatura don Tomás Hernández Redondo, el coronel jefe del Regimiento de Infantería de Lepanto don Miguel del Campo Robles, los coroneles de la Fábrica de Polvoras y Explosivos del Fargue, señores Vlast y Barrios, y otras personalidades. Concurrieron a la sesión inaugural numerosas representaciones de las Ordenes religiosas y bastantes personas civiles y militares.

Dió principio el acto con la lectura de la Memoria del curso de 1940, por el secretario del Centro y profesor de la Sala de Escritura de Cartuja, R. P. Juan Leal, S. I. Hizo mención este del rápido impulso obtenido con las inscripciones para el curso pasado, que pronto llegaron a la cifra de 120, y de la gran acogida que se dispuso al mismo en los medios universitarios y en las distintas profesiones. Los cursos intensivos dificultaron un poco la asistencia a las clases de los jóvenes universitarios, por el apremio de aquéllos.

No obstante hubo una notable asiduidad y en algunas clases los asistentes llegaron al centenar, oscilando la asistencia media entre los 40 y los 50.

Se resalta en la Memoria, como al principio se repartían unos esquemas con la lección del día, y el afán de los alumnos de tener algo más completo, provocó la confección de los libros «El Derecho Público de la Iglesia» y «El valor histórico de los Evangelios». Las clases continuaron con gran entusiasmo hasta el 6 de mayo, en que se clausuró solemnemente el curso.

Señala la asistencia a la Semana Bíblica de Zaragoza de dos profesores del Centro, y la del R. P. N. Colau a la Asamblea «Balmesiana», y el funcionamiento y multiplicación de los Centros de Cultura Superior Religiosa por toda España, entre los que cita las catedras «Gomá», de Madrid, y como toda esta actividad ha cristalizado en la ayuda oficial del Gobierno a los Centros, demostrada con la asistencia del ministro de Educación a la inauguración de la Universidad Pontificia Eclesiástica de Salamanca.

Con respecto a la inauguración del curso actual, cita como el número de inscripciones hasta el día de ayer es de 83, que se descompone en la siguiente forma: 25 maestros, 13 catedráticos, 10 médicos, 8 oficiales de Artillería y Guardia, 7, 10 abogados, notarios y registradores de la Propiedad, 6 oficiales y empleados del Estado, 6 estudiantes universitarios, 2 farmacéuticos, 2 propietarios y un ingeniero.

Las materias que se explicarán este curso versarán sobre Dios, sobre Jesucristo, la moral cristiana y el origen y evolución de la Misa. Las clases se regirán por el mismo sistema del año pasado, es decir, dos días en semana, siendo éstos sábados y martes, a las 7, en la sala de conferencias de la Residencia de Padres Jesuitas, Gran Vía, 28. Las clases darán comienzo a partir del 3 de diciembre.

Finaliza el R. P. Leal su lectura agradeciendo el concurso de todos y pidiendo a Dios Nuestro Señor continúe bendiciendo los trabajos del Centro de Cultura Superior Religiosa de Granada.

DISCURSO DEL R. P. ALDAMA Seguidamente inició su disertación el P. Aldama, director del Centro de Cultura Superior, sobre el tema «Jesucristo y el Catolicismo».

Hace alusión a cómo el curso pasado fué un curso introductorio a las tareas del Centro, y manifiesta su pretensión de esbozar en breves rasgos lo que ha de ser la labor de este año. Yo quisiera—dice—poner ante vuestros ojos las grandiosas perspectivas del porvenir, y voy a resumirlo todo en un nombre sagrado: Jesucristo; Jesucristo, que es la solución de los grandes problemas filosóficos; Jesucristo, que es la síntesis suprema en los grandes problemas teológicos; Jesucristo, que es el centro de todo culto; Jesucristo, que es la clave suprema de toda historia.

El orador se extiende en el análisis de la Persona Sagrada de Jesús. El hombre y es Dios perfecto sin dejar de ser hombre; es como manantial de donde fluyen los arroyos, como foco de luz; es decir, Jesucristo no es la unidad; es la unión.

Estudia los problemas filosóficos en su punto inicial de la distancia entre la síntesis y espíritu, y señala cómo se han buscado soluciones innumerables a base de suprimir uno de los dos términos, y subraya que en Cristo se halla la solución definitiva.

Entró Cristo viviente y el Mundo disociado. El es la síntesis venciendo el Pecado y mereciendo la Gracia con el propio sacrificio de la vida y de la sangre.

Finalmente, el orador aborda el tema de la Virgen María, y la Hama cooperadora a la obra de redención, para terminar después en la conclusión definitiva de que Cristo es la radiante síntesis de toda la Teología y de todos los dogmas teológicos. Indica la necesidad del culto, y como en la Iglesia Católica, organismo social, existe un culto que se resume en Cristo.

Centradas en Cristo—concluyó—vienen doctrinas que se van a desarrollar en el curso de Cultura Superior Religiosa. «Ojalá» E. ha que esas doctrinas no sean destruidas por la fría doctrina de vida que es la suya, sin la cual el hombre se descarriló y murió!

El R. P. Aldama escuchó calurosos aplausos al terminar su elocuente disertación.

La escasez del trigo motiva la restricción del consumo del pan

El inspector general de Abastecimientos habla de la clasificación de las cartillas desde Radio Nacional

Madrid, 28. — El inspector general de Abastecimientos, don José Olivares Navarro, ha sido el primero en presentarse ante el micrófono de Radio Nacional en seria charla que sobre tema tan actual como es la clasificación de cartillas de racionamiento para suministro de pan ha organizado la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. El Sr. Olivares ha iniciado su charla justificando la medida en la escasez de la cosecha de trigo del año actual y las dificultades que en el momento presente encuentra la importación.

Algo había que hacer para remediar la mencionada escasez.

Al se podía continuar con el racionamiento en vigor que crearía en breve plazo un problema pavoroso, ni se podía reducir la ración de pan a todos por igual. Se adoptó la medida más justa: clasificar las cartillas con arreglo a los medios de fortuna. Atendiendo no sólo a esto, sino también al número de personas que constituyen la familia, será necesario para la clasificación el declarar la cantidad líquida que se percibe al mes con sueldos, gratificaciones, emolumentos, naturaleza analoga, etc., sin que haya necesidad de expresar las cantidades recibidas por subsidio familiar.

LA FORMA DE CLASIFICACION Recordará el expositor la obligación que existe de declarar el número de personas que deben constar en la misma cartilla y que el falsear los ingresos o aumentar el número de individuos puede ser denunciado, denuncia sobre la que la autoridad realizará las comprobaciones oportunas para, en caso de ser cierta, pasar el tanto de culpa al fiscal provincial de Tasas, de acuerdo con el artículo tercero, apartado B) de la Ley de Tasas en vigor. Aun en el caso de que la falsedad sea insuficiente para variar la clase, cabe responsabilidad.

Subraya que es necesario para que la declaración no sea de ningún valor, incluir los ingresos mensuales de todos los individuos que viven reunidos, consignando los que se tributen por cuarto, por contribución y por cédula personal, señalando

do todas las que sean superiores a la clase infima. Las cartillas de servidumbre tienen que clasificarse con el cabeza de familia aun en el caso de que los miembros de aquella tengan cartilla individual, pues en ningún modo se permitirá la presentación aislada para conseguir una clasificación de tercer grupo.

Propugnó el Sr. Olivares en su charla como forma de hacerse constar la tributación y vivienda al objeto de guardar la debida congruencia con la imposición de cédulas personales, que como se sabe se verifica por años, no así los ingresos que tendrán que hacerse constar por meses.

LA RENUNCIA ELIMINA LA DECLARACION

Recordará lo dispuesto en el orden del 15 de noviembre con respecto a la excepción de prestar declaración jurada para aquellos que voluntariamente manifiesten sus deseos de ser clasificados en la primera.

Acción noble ésta y a la que se dará la debida publicidad. La presentación de la cartilla no ha de ser precisamente personal.

Con respecto a la clasificación de hoteles y pensiones, los Sindicatos de Vivienda y Hospedaje enviarán la clasificación de los mismos con expresión de la clasificación mínima y máxima de cada uno a las delegaciones provinciales y locales de Abastos, entendiendo la pensión máxima, la cantidad de diez pesetas ha de entenderse pensión completa, incluidos los conceptos y descontando el tanto por ciento para servidumbre.

Con respecto a los restaurantes y casas de comidas, la pensión de seis pesetas es solamente para los que sirven cubiertos, pues que aquellos que sirvan a la carta, si exceden al precio fijado, deberán catalogarse en la primera clase. También tendrán que dirigirse a las delegaciones provinciales o locales de Abastecimientos los colegios, asilos, sanatorios, comunidades religiosas, etc. etc.

El Sr. Olivares terminó su interesante labor divulgadora con los gritos de viva Franco ¡Arriba España!, que expresan el sentido íntimo de la orden comentada.

EDITORIAL MAGISTERIO CATOLICO

Toda obra que tienda eficazmente a completar la formación religiosa de nuestro pueblo es digna del mayor aplauso y de la más aplicada atención. Creemos, sinceramente, que el pueblo español, que en su raíz más profunda y genuina, lleva indefectiblemente inculcada su naturaleza cristiana y católica, necesita aún mucho que ganar en orden al conocimiento de sus verdades fundamentales y, más concretamente, a la razón teológica de lo que ha sido llamado el Genio de España. Toda obra en este sentido tiene un neta y serio carácter patriótico que viene a servir a la esencia misma de nuestra existencia como pueblo con un destino trascendente que cumplir en el mundo. Para la Falange, toda actividad de la Patria está encaminada a un mejor servicio de Dios. Sin esta profunda razón ni tendría sentido nuestro Movimiento ni serviríamos honradamente a España, cuya misión fundamental no fué otra, a lo largo del tiempo, que llevar a Cristo por todas las latitudes con el triunfo de nuestras Organizaciones Juveniles, en las que tenemos puestas las mejores esperanzas de nuestra futura grandeza. Por el Imperio hacia Dios ha luchado y sigue luchando España ostentando, con más honor y ardor que nunca, el título de hija predilecta de Cristo y de su Santa Iglesia. Por Dios y el César hemos gritado en la mejor hora en que la redención de la Patria ponía en línea de combate todos los valores que justificaban, frente a la barbarie, nuestra existencia.

Estas son las razones primeras que nos mueven a considerar como función benemérita toda labor encaminada a un mejor conocimiento de nuestra Religión. Por esto, al inaugurarse ayer el segundo curso del Centro de Cultura Superior Religiosa, nos sentimos identificados con la Obra y nos incorporamos a ella. De los frutos que se puedan obtener y de la trascendencia de tan noble empeño, nos hablan ya bien claro los resultados del primer curso. A raíz del funcionamiento de este Centro en Granada, apoyados en su ejemplo, han ido naciendo otros similares que han acuciado en toda España el afán de una superior cultura religiosa. Catedráticos, oficiales del Ejército, maestros nacionales, estudiantes, etc., acuden a recibir estas enseñanzas que contribuirán a solidificar la pureza de nuestro futuro crecimiento hispánico. Al calor de estas conferencias han nacido también notables publicaciones que constituyen ya una sólida manifestación del empuje creador de una empresa que se ha basado con un solo año para abrirse, un campo quizás insospechado.

Felicitemos a la Compañía de Jesús, militantes insaciables en las apostólicas vanguardias, deseando que este curso que ayer dió comienzo sea, para gloria de Dios y bien de España, un testimonio más de su fecunda sabiduría.

En el Cuartel de la O. J. funcionará una biblioteca de lecturas INFANTILES. El 8 de diciembre la Organización Juvenil celebrará con gran solemnidad el «Día de la Madre»

La Organización Juvenil prepara una serie de actos con motivo de las Fiestas de Navidad que se aproximan. Iremos dando cuenta de ellos a nuestros lectores para realzar el interés extraordinario que la Falange pone en encuadrar en sus filas a todos los muchachos españoles y en darles una profunda formación cristiana y nacional-sindicalista.

El día primero de diciembre tendrá lugar una emisión extraordinaria de radio dedicada a dar a conocer la actividad y funcionamiento de todos los organismos juveniles. En esta emisión se anunciará la celebración del «Día de la Madre», fiesta a la que O. J. que re dar todo el realce que merece.

Esta fiesta se celebrará en toda España el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción. Tiene como fin exaltar el amor a la madre inculcar en los muchachos falangistas el cariño y el respeto por el hogar, resaltar y hacer llegar a todos la unión que para el fundamento cristiano de la familia tiene la O. J.

Los actos que este día tendrán lugar son los siguientes: A las ocho de la mañana, una misa solemne a la que asistirán todos los muchachos encuadrados en la Organización Juvenil. Por la mañana también, funciones de cine gratuitas a los flechas y cadetes. A todos estos actos serán invitadas las madres de los encuadrados en la O. J.

En esta fecha, cada muchacho falangista hará un obsequio especial a su madre. Este obsequio se deja a la iniciativa de cada uno. La Organización premiará la iniciativas mejores.

Por su cuenta, la Organización Juvenil facilitará en ese día, a cada uno de sus afiliados, un saquito de harina para ser entregado a las madres. Este será el regalo simbólico de la Organización a las madres que le han confiado la formación de sus hijos. También ese día tendrá lugar un sencillo homenaje a una de las madres de camaradas de la O. J. muertos en acto de servicio, representando en ella el ferviente amor con que los flechas y cadetes conservan el recuerdo de los camaradas que cayeron cumpliendo un deber español.

CURSO DE MANDOS PARA CADETES

El día primero de diciembre se inaugurará en el Cuartel de la O. J. un curso de formación de mandos para cadetes. El acto tendrá lugar a las seis de la tarde. Entre los numerosos matriculados han sido seleccionados para tomar parte en este curso los cincuenta cadetes que más lo merecen por los méritos adquiridos en la Organi-

Audiencia del ministro de Asuntos Exteriores en el día de ayer

Recibió al embajador alemán, ministros de Uruguay y Japón, embajadores de España en Lisboa y Chile y al Alto Comisario en Marruecos

Madrid, 28.—El ministro de Asuntos Exteriores conferenció en el día de hoy con el embajador de Alemania, von Stohrer, con los ministros de Uruguay y del Japón, embajador de España en Lisboa don Nicolás Franco; señor Luca de Teana, embajador de España en Chile y con el alto comisario de España en Marruecos. Fué cumplimentado también por el general Sanginés, ex ministro de Bolivia en Roma, por el delegado provincial de Sindicatos y por el señor Tovar, director general de Enseñanza Profesional y Técnica.—Cifra.